

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LAS FIEBRES REINANTES EN MADRID, por el Subinspector Médico D. José de La Calle. — EL MÉDICO DE BALER SR. VIGIL. — LA CLÍNICA TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS. — LA PESTE BUBÓNICA (*con instrucciones sanitarias contra la misma*). — BIBLIOGRAFÍA. — ACADEMIA MÉDICO MILITAR. *Nuevos Médicos alumnos*. — NECROLOGÍA (D. J. F. Huici). — VARIEDADES. *Unas cuantas notas históricas*, por el Dr. D. P. M. de A. — HECHOS DIVERSOS. — ALBUM-ESCALAFÓN. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*. — *Índice general del tomo*.

LAS FIEBRES REINANTES

Constituyen la actualidad médica, y su propagación en los barrios de la corte es motivo de alarma para el vecindario.

Como ocurre siempre entre nosotros, el mal nos cogió desprevenidos, y así hoy, después de bastantes días, cuando la epidemia ha alcanzado desarrollo bien graduado, estamos sin conocer su génesis, sus medios de propagación, y, lo que es peor, su verdadera entidad morbosa.

Porque nos parece que hasta hoy no existen fundamentos bastantes para diagnosticar de tifoideas esas fiebres que bien pudieran ser manifestaciones gripales ó estados febriles, reveladores de trastornos en el aparato digestivo, ó manifestación de infecciones de otra naturaleza.

Nada más difícil que el diagnóstico de esos procesos morbosos, y por eso entendemos que poco pueden satisfacer al clínico las aseveraciones que desde luego se han hecho respecto á la índole de la epidemia reinante.

No sabemos, porque nadie se ha cuidado de decirlo, si la dolencia es un pneumotifus más ó menos localizado; ni si se trata en muchos casos de una granulia ó de la verdadera fiebre tifoidea; ó si, como es posible, dada la estación médica que atravesamos, esas fiebres son determinadas por el elemento palúdico.

¿Se ha comprobado en algún caso la presencia del bacilo de Eberth? Por ahí creemos que ha debido comenzarse, y á estas ho-

ras sabríamos á qué atenernos. Esto es cosa bien sencilla y que no exige laboratorios ni aparatos; basta con un cultivo puro y un microscopio, para hacer el diagnóstico, que desde las curiosas experiencias de Dieulafoy es bien fácil de establecer.

Por esto es inconcebible que llevemos quince días de epidemia, y que durante ellos se hayan publicado en la prensa artículos de notables profesores, *interviews* con clínicos eminentes, y juicios de reputados maestros, y aun estemos sin conocer el verdadero carácter clínico de la dolencia.

A juzgar por lo hasta ahora dicho y observado, no puede asegurarse que es la actual una epidemia de fiebre tifoidea. Los caracteres clínicos de la enfermedad pueden del mismo modo servir para hacer otro diagnóstico; pues cualquiera fiebre infecciosa se nos manifiesta en la clínica con iguales síntomas que la que hoy reina en Madrid. Y todavía puede decirse que, á juzgar por lo observado, hay más motivo para creer que no se trata de un proceso morbooso de caracteres tíficos bien definidos, ya que en la mayoría de los casos ni aun ha podido observarse el ciclo térmico normal de la fiebre tifoidea, que tan magistralmente nos dió á conocer Wunderlich.

Pero aparte esas nebulosidades, que interesa mucho disipar en el laboratorio y en la clínica, hay dos hechos indudables que exigen de todos atención y energías: se trata de un proceso infeccioso, y de un proceso que ha adquirido la forma epidémica. Importa, pues, atajar el mal y extinguirlo. Para ello es menester conocer sus causas y hacerlas desaparecer. Es indudable que la infección, cualquiera que sea su filiación patológica, se ha producido y se sostiene por la mala calidad de las bebidas y de los alimentos que en la capital consumimos. Y así vemos que el aparato gastrointestinal es el que se manifiesta como el principal perturbador de la modalidad fisiológica.

Se discute hoy acerca de si son malas las aguas del Lozoya ó las de los antiguos viajes; y nosotros creemos que todas son peores y que en ellas hay que buscar el elemento propagador de la epidemia.

Afortunadamente, hasta hoy no se han notado alteraciones sensibles en la salud del soldado. Y como éste se halla en buenas condiciones higiénicas, y sometido al cuidado de celosos profesores, es de creer que la epidemia no hará presa en nuestros cuarteles y establecimientos militares; pero bueno será (y á este objeto van enderezadas estas líneas) que se extremen las precauciones y se perfeccionen los servicios higiénicos en la vivienda militar. Sabido es que en afecciones de esta índole tienen gran importancia esos cuidados, no sólo para prevenir, sino para atajar rápidamente los progresos del mal. Tengamos esto bien presente

y no olvidemos los consejos del sabio Proust, que tanto han contribuido á los progresos de la moderna higiene.

Claro es que no hemos de decir nosotros cuáles son las medidas que deben adoptarse y los cuidados que pueden exigirse en los edificios que ocupan las tropas. Sólo indicaremos la conveniencia de que se instalasen en todos los cuarteles grandes filtros de porcelana de amianto, cuya eficacia y utilidad está comprobada. Asegurado así el consumo de agua en buenas condiciones, podría tenerse mucho, ó todo, ganado para la salud de nuestras tropas.

Otra práctica que sería beneficiosa, y que por primera vez conocimos en las colonias asiáticas de Inglaterra, es la de reunir las compañías una vez por semana y leerles unas sencillas instrucciones en que con toda claridad se determinen las precauciones que debe tomar el soldado para preservarse de la enfermedad reinante.

Este método es más práctico que el de cartillas sanitarias, que casi ningún soldado lee, ó porque no sabe ó porque no quiere.

Con esos medios, y con la buena higienización que hoy reina entre las tropas, esperamos que éstas no sufrirán los rigores de la epidemia.

JOSÉ DE LA CALLE.

16 Septiembre 99.



EL MÉDICO DE BALER SR. VIGIL

Como uno de los primeros, compartió el Sr. Vigil la heroica conducta del destacamento filipino, que ha dado una de las pocas notas grandiosas de nuestras últimas campañas y puesto su firma gloriosamente á la dominación española en aquellos extensos territorios, cuya pérdida constituye una de esas mutilaciones que jamás pueden olvidarse. Los últimos en defender allende los mares la santa enseña de la patria fueron ellos, y merecen la admiración de sus hermanos, la gratitud de un pueblo.

Con el Oficial que mandaba el destacamento, sufrió el Sr. Vigil penalidades sin cuento, sufrió larga y molesta herida, vigiló la salud de la tropa y luchó para arrancar de las garras de la muerte á nuestros soldados. Quien vistiendo nuestro uniforme tanto padeció por el brillo de éste, y de la profesión, es acreedor á elogios sinceros y á notoriedad excepcional.

Por eso los queridos compañeros de Barcelona le agasajaron y aplaudieron tanto; por eso el digno Jefe de la Sección de Sanidad le acogió con tanta distinción, presentándole al personal bajo su

mando en el Ministerio; igual causa hizo que á poco de su llegada á la Corte, quien representaba á LA MEDICINA MILITAR se honrara estrechando su mano y oyéndole conmovedoras escenas del sitio de Baler.

El banquete con que los Jefes y Oficiales del Cuerpo en Barcelona obsequiaron, á poco de desembarcar, al Sr. Vigil, fué debida manifestación al compañero que regresaba á la madre patria, y, como era de esperar, resultó lucidísima expresión de afecto y viva simpatía al héroe de Baler.

Reinó inmensa animación en dicho acto, y pronunciaron elocuentísimos brindis los compañeros Sres. Soler y Garde y López Brea, expresando aquél su deseo de que el Sr. Vigil ingresara en el Cuerpo, y envidiando éste al que tuvo la suerte de estar donde otros hubieran deseado. Siguió otro del Sr. Con y Tres, quien, en brillantes períodos, pintó con vivos y artísticos colores los sufrimientos de aquel puñado de valientes, las torturas del Médico, desprovisto de los medios necesarios para hacer bien á sus semejantes, sintiendo más todavía las penalidades ajenas que las propias; consagró un recuerdo á los soldados muertos en Baler, y después de lamentar el frío recibimiento hecho por Barcelona á los supervivientes de aquel destacamento, levantó su copa á la salud de los héroes, como Vigil, y á la memoria de los mártires, como Prats, Redondo y Ortiz, que reposan en aquella ingrata tierra, donde perdieron la vida en holocausto á la Patria y honrando al Cuerpo de Sanidad Militar.

Sentidas y emocionadas frases de gracias pronunciadas por el Sr. Vigil, quien modestamente quiso empequeñecer sus grandes méritos, siguieron á los anteriores brindis, resumiéndolos el dignísimo Inspector Jefe del Cuerpo en aquella región D. Joaquín Plá, quien ofreció su concurso para cuanto tendiera á favorecer al anfitrión, en premio de sus méritos, manifestando en elocuentes párrafos que debía facilitársele el ingreso, proporcionándole adecuados medios para ello, palabras cuyo significado es fácil de comprender.

Después de aplaudir cuanto se merece el acto de consideración personal á quien tan alto dejó el prestigio de nuestro uniforme en Baler, efectuado por nuestros compañeros de Barcelona, sólo nos resta expresar la suma complacencia con que hemos oído, más de

una vez, al bravo compañero Sr. Vigil, su ferviente deseo de entrar en nuestro Cuerpo, previa la oposición debida, y dentro de las condiciones generales en que ingresaron cuantos el Cuerpo forman, sin más ventajas que las circunstanciales debidas á estar incomunicado con la metrópoli cuando pretendió venir á las oposiciones.

Esto constituye un mérito más en el compañero Vigil, quien al hacer público su deseo de ingresar con todos los derechos debidos en el Cuerpo, demuestra su inmenso amor al mismo.

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO.—FARMACIA: Dosificación de la resina del *Convolvulus althæoides*.—PEDIATRÍA: Altas dosis de calomelanos en los niños.

En *La Farmacia Española* se publica un trabajo sobre la dosificación de la resina del *Convolvulus althæoides*, por el señor Georgiadés, que es digno de leerse:

«Quisimos primeramente, dice, dosificar la resina purgante del *Convolvulus althæoides* y la del *libanoticus*. En una excursión á las montañas entre Cermín y Djebel Kinissé, una de las raras comarcas donde se encuentra el *Convolvulus libanoticus*, la nieve cubría toda vegetación y no le pudimos procurar. Por consecuencia, nos hemos limitado al estudio del *Convolvulus althæoides*.

Esta planta es espontánea en Siria; se la encuentra á una hora de Beyrouth, en otras localidades del interior y lo mismo en cierta altitud. Hemos cogido las raíces en el momento propicio, es decir, al principio de la vegetación (13 y 14 Marzo 1898).

Se desecaron en la estufa 370 gramos de raíces frescas; el residuo pesaba 140 gramos, perdiendo, pues, de humedad 230 gramos.

Operación sobre 100 gramos de raíces. — La pulverizamos groseramente, se puso á lixiviar en un aparato de repuesto con alcohol á 95°. Obtuvimos 800 cc. de alcohol, el cual se destiló en gran parte y después se evaporó en cápsula tarada.

Peso de las materias separadas por el alcohol, 14,05 gramos por 100.

Este peso estaba constituido por resina bruta, con un poco de aceite esencial y algunos principios solubles á la vez en el alcohol y en el agua.

Esta masa fué redisuelta en el alcohol concentrado y caliente; filtramos la solución y la vertimos en una gran cantidad de agua. La resina se precipitó. Dejamos amontonar el precipitado en un si-

tio templado, recogiendo después lo adherido al filtro. Este depósito, y el que quedaba en el vaso de precipitación caliente, se disolvieron en el alcohol á 95°, y la solución alcohólica fué evaporada en una cápsula tarada.

Peso de la resina pura, 6,980 gramos por 100.

Segunda operación sobre 20 gramos de resina. — La marcha alcohólica ha sido la misma.

Materias separadas por el alcohol, 2,810 gramos.

Idem íd. íd., por 100 gramos de raíz, 14,05.

Peso de la resina pura por 20 gramos de raíz, 1,370.

Idem íd. íd. por 100 gramos de raíz, 6,850.

Tomando el término medio de los dos análisis, nos encontramos:

Peso de la resina pura por 100 gramos de raíces secas, 6,915 gramos.

Los caracteres de esta resina son casi idénticos á los de la resina de jalapa y de escamonea. Esta es una substancia seca, amarillo verdoso, aplastándose bajo el pilón y fundiéndose por el calor; insoluble en el agua. Los ácidos sulfúrico, clorhídrico y cítrico concentrados no la colorean en frío, pero la hacen, en parte, soluble en el agua después de haberla transformado.

Estos mismos ácidos, diluídos, la descomponen en un líquido que reduce el reactivo en azul y en otra masa. Está, pues, compuesta de glucósidos.

El ácido nítrico en caliente y concentrado la colorea en amarillo rosa, al mismo tiempo que la disuelve parcialmente. El residuo se disuelve en el alcohol, coloreándole en amarillo claro. Soluble, en parte, en el éter, 2,8 de resina.

De lo dicho resulta que el *Convolvulus althaeoides* es rico en resina pura, pues que contiene hasta 7 por 100.

Si se considera que es espontánea en Siria, que crece en los cercados y que no exige ningún cuidado; si se consideran, por otra parte, sus propiedades purgantes, ¿no será una suerte de resina purgante para el país, resina que puede rivalizar con las de jalapa y escamonea? Si se las da un terreno más rico y se las entretiene, estas raíces se harían quizá más voluminosas y, por tanto, más ricas en resina. — V. M.»

—En un excelente artículo (1) sobre el empleo de las grandes dosis de calomelanos en las enfermedades de la infancia, debido á nuestro muy querido compañero y amigo el Dr. Pérez Noguera, se establecen las siguientes conclusiones, cuyo interés práctico es grande:

1.^a El protocloruro de mercurio, cloruro mercurioso, calome-

(1) Publicado en el último número de los *Anales de Obstetricia, Ginecología y Pediatría*.

lanos al vapor ó mercurio dulce, es un medicamento de acción eficaz, pronta, segura é insustituible en gran número de enfermedades frecuentes en los niños.

2.^a Sus principales indicaciones están representadas por las fiebres gástricas, fiebres tifoideas y estados tíficos; procesos febriles agudos de cualquier naturaleza que éstos sean, siempre que se acompañen de saburra gástrica ó de estreñimiento; disentería, diarreas infecciosas ó sépticas; neurosis cerebrales congestivas ó reflejas; vermes intestinales y eclampsias determinadas por indigestión; ascárides ú oxiurus y prolongada retención de heces fecales.

3.^a En todos estos casos puede obrar como antiséptico intestinal, como purgante colagogo y como derivativo, siendo muchos los procesos morbosos que modifica favorablemente en virtud de la simultánea determinación de los tres efectos antes expresados.

4.^a Para conseguir resultado, es indispensable administrarlo en dosis de 25 centigramos para los niños de menos de un año, de 30 para los de uno á dos, de 50 para los de dos á cuatro, de 60 para los de cuatro á cinco, y de 1 gramo para los de cinco en adelante, dados de una vez, y, á ser posible, durante un período de vacuidad del estómago.

5.^a Como purgante, es muy bien tolerado por los niños, pues carece de sabor, no produce dolores cólicos y no irrita, por último, la mucosa intestinal.

6.^a Está demostrado que el calomelano no puede transformarse en sublimado mientras permanece en el tubo digestivo.

7.^a También lo está que constituye una sal sumamente fija y estable, de la que sólo se convierten en albuminatos solubles cantidades muy pequeñas.

8.^a Las dosis purgantes se eliminan casi por completo con las mismas evacuaciones á que dan origen. En cambio, las muy fraccionadas, que no provocan diarrea, permanecen durante largo plazo en el aparato digestivo y pueden absorberse, transformándose previamente en compuestos solubles.

9.^a Por esta razón, y mientras no se exceda de ciertas cantidades (25 centigramos á 1 gramo, según la edad del niño), el compuesto mercurial que nos ocupa ha de ser tanto más peligroso cuanto en dosis más pequeñas y más á menudo repetidas se le administre.

10. Las sustancias que contienen cloruro sódico no son incompatibles con el calomelano.

11. En cambio, sí lo son las que contienen ácido cianhídrico (agua de laurel cerezo, emulsión de almendras, etc.), por formar un cianuro de mercurio sumamente soluble y que se absorbe con extraordinaria rapidez.

12. Tampoco es conveniente administrar la droga cuando, desde mucho tiempo antes del momento de usarla, haya sido mezclada con azúcar en polvo.

13. Deberá conservarse en frascos opacos y muy bien tapados, pues bajo la influencia del aire y de la luz se desdobra parcialmente en mercurio metálico y sublimado corrosivo.

14. Es necesario examinar, por último, el cloruro mercurioso antes de emplearlo y rechazar todo aquel que no se presente en forma de polvo amorfo, adherente, suave al tacto y de color blanco muy acentuado y uniforme.

LA PESTE BUBÓNICA

INSTRUCCIONES SANITARIAS CONTRA LA PESTE

(Conclusión) (1).

PUERTAS Y VENTANAS. — Los tableros y cristales se desinfectarán lavándolos á la esponja con solución de sublimado.

PAVIMENTOS. — Deben lavarse repetidamente por medio del riego con solución de creolina.

RETRETES. — La desinfección se llevará á cabo vertiendo por los mismos solución fuerte de sulfato de cobre, lavando la parte exterior con la de sublimado y el piso con la de creolina.

ESCALERA DE LA CASA. — Para sus paredes y techo empléense las pulverizaciones con solución de sublimado, así como el lavado con la misma del pasamanos y barandilla, y riego abundante de los escalones con la de creolina.

PATIOS. — El pavimento de los patios es convenientísimo regarle con solución de creolina y quemar en el mismo cuanta basura, trapos y papeles contenga.

CUADRAS Y ESTABLOS. — Las paredes y techos se pasarán con la lechada de cal, ó se lavarán con solución de creolina en el caso de estar estucados ó pintados, por medio de los pulverizadores de presión; el suelo se regará abundantemente con la misma, empleando, si es posible, las locomóviles que se construyen con este fin.

Los útiles metálicos deben llamarse con una *colipila*, y los arneses lavarlos con solución de sublimado; últimamente, las tablas, paja y camas de los animales deben quemarse en el mismo local.

COCHES Y VAGONES. — Considerando á éstos como habitaciones temporales infectadas por el hombre y los animales durante su

(1) Véase el número anterior.

permanencia en ellos, deben desinfectarse siempre por los medios reseñados al tratar de las habitaciones, cuadras y establos, teniendo muy especial cuidado con los pavimentos.

También pueden desinfectarse lavando el piso con solución de creolina, y el resto, bien cerradas las portezuelas y ventanillas, con los vapores de formaldehído producidos por el aparato de presión Adnet, y en su sustitución con las lámparas Schering.

Desinfección de la correspondencia.

Los sacos se desinfectarán en las estufas, y la correspondencia por medio de los vapores de formaldehído.

Desinfección de navíos.

Esta comprende: la destrucción por el fuego de los objetos sin valor, el paso por las estufas de ropas y tejidos, el lavado con soluciones antisépticas de los objetos que no pueden someterse á la acción de la estufa, así como el del material, pisos, techos y paredes de la embarcación; y, por último, la aireación, el lavado con lechada de cal y después con grandes cantidades de agua de mar y el empleo de gases antisépticos para las calas. Además, se verterán las provisiones de agua potable y esterilizarán los depósitos con proyecciones de vapor.

La desinfección debe ser muy enérgica y encaminada no sólo á destruir los microbios patógenos, sino las ratas, ratones y parásitos del hombre y de los animales.

Las ratas y ratones muertos que se encuentren después de la desinfección deben quemarse (1).

Esterilización de los alimentos.

La esterilización de los alimentos y bebidas está basada en la probable presencia de microbios patógenos y segura de microbios vulgares, peligrosos siempre por las alteraciones que causan en aquéllos.

En todo tiempo, pero mucho más en el de epidemia, debe tenerse gran cuidado con el agua que se bebe, escogiendo para este uso aguas de manantial profundo, esterilizadas ya por medios naturales, ó, en su defecto, sometiendo á la filtración, en aparatos adecuados, aquella de que buenamente se pueda disponer.

La leche se beberá esterilizada por sencilla cocción ó por cualquiera de los procedimientos conocidos: calentamiento prolongado á 70° centígrados ó *pasteurización*, el calentamiento discontinuo,

(1) Los navíos deberán hallarse aislados, sin tablones ni puentes que los unan con los muelles; en las amarras se establecerá solución de continuidad por inmersión de las mismas en el mar.

el calentamiento en baño de maría á 100° y otros de ejecución en las casas más difícil y cuya cita omitimos por tanto.

Las carnes, pescados, verduras, etc., se esterilizan perfectamente por la acción del calor durante su preparación culinaria.

Respecto á frutas, deberán consumirse las que estén provistas de una cáscara ó corteza protectora que las pone al abrigo de la contaminación, lavándolas previamente, en todo caso, con gran cantidad de agua.

Desinfección de personas.

La de sus ropas y efectos se llevará en la forma que viene indicándose, y la de las personas por medio de los baños generales, tibios, antisépticos ó bien parcialmente la cara, manos y boca con solución boricada al 4 por 100. Las manos desinfectense por el cepillado, insistiendo en las uñas, con agua caliente y jabón, después con sublimado, y, por último, lavado y cepillado con alcohol de 80°.

Los pies deben asimismo desinfectarse con solución de creolina.

Desinfección de cadáveres.

Aun cuando los cadáveres no forman parte de los casos de que se ocupa el servicio de la desinfección, creo conveniente recordar que en Alemania los cuerpos se envuelven en lienzos sumergidos en solución fenicada, y en Francia rellenan las cajas con serrín humedecido con la misma (1), antes de ser transportados al cementerio. Los higienistas aconsejan en tiempo de epidemia el decretar la cremación obligatoria.

II. — INSPECCIÓN DE ALIMENTOS

En todo tiempo la inspección de los alimentos es indispensable para el mantenimiento de la salud pública, base de la prosperidad y poderío nacional, fácilmente se comprenderá que evitando la venta de alimentos alterados ó bien adulterados, sea con substancias directamente perjudiciales ó con otras inertes, y que al fin resultan nocivas, puesto que alteran, aminoran ó hacen desaparecer el poder nutritivo de los alimentos, se tiene mucho adelantado para preservarse ó combatir con éxito cualquier enfermedad, sea ó no epidémica.

(1) Acido fénico	} aa. 200 gramos.
Alcohol de 90°	
Esencia de tomillo	
Sulfato de zinc	2.000 —
Serrín de madera	10.000 —

Mézclese el sulfato con el serrín, y añádase el ácido fénico y la esencia disueltos en alcohol. (*Nota de la Farmacia Española.*)

La inspección de los alimentos corresponde á los Laboratorios municipales, así como la de las aguas potables, de gran interés en toda ocasión, auxiliados por el público, y especialmente por las corporaciones, que no deben discutirles ni regatearles elementos ni medios de acción.

III. — FORMULARIO DE DESINFECCIÓN

Los productos químicos desinfectantes que he mencionado al tratar de la práctica de la desinfección, constituyen el grupo cuyo uso está aceptado por la mayoría de los higienistas, siendo, en una palabra, los menos discutidos y los más eficaces.

Solución única de bicloruro de mercurio.

(Sublimado).

Bicloruro.....	1	gramos.
Acido tártrico.....	0,5	—
Sal común.....	0,5	—
Agua.....	1.000	—

Solución de sulfato de cobre.

Solución débil:

Sulfato de cobre.....	50	gramos.
Acido tártrico.....	0,5	—
Agua.....	1.000	—

Solución fuerte:

Sulfato de cobre.....	200	gramos.
Acido tártrico.....	1	—
Agua.....	1.000	—

Lechada de cal.

Cal recientemente apagada.....	2	kilos.
Agua.....	5	litros.

Se diluye, mezcla y agita, dejando el líquido en reposo durante quince minutos para facilitar el sedimento de la arena y trozos de piedra calcárea, y se decanta.

Solución de creolina.

Creolina.....	50	gramos.
Agua.....	1.000	—

NOTA. — Como pudiera no encontrarse creolina en el comercio de algunas localidades, puede usarse en su sustitución el ácido fénico.

Acido fénico.....	50	gramos.
— tártrico.....	1	—
Agua.....	1.000	—

Para dar preferencia á los productos químicos designados, se ha tenido presente su propiedad destructora, rápida, segura y definitiva sobre los principios virulentos, la inocuidad absoluta ó relativa de los mismos para las personas y objetos, la facilidad de su empleo, la ausencia de olor desagradable y el precio módico.

Para la desinfección de vagones y correspondencia admítase la formalina por ofrecer mayores ventajas que otros gases, puesto que, prescindiendo de parcialidades de escuela, está reconocida unánimemente su gran energía como desinfectante de superficies.

DR. CÉSAR CHICOTE,
Director-Jefe del Laboratorio de Madrid.

—S—

BIBLIOGRAFIA

NUEVAS TEORÍAS FISIOLÓGICAS, por el Dr. F. Zenitram. Folleto de 220 páginas impreso en Barcelona. Años de 1892 y 1894. — En las principales librerías y en casa del autor, calle de la Esgrima, núm. 11, *Madrid*.

Es un trabajo originalísimo, en el que el autor combate algunas ideas aceptadas actualmente acerca de la función asimilatriz, y en particular el importantísimo papel que se concede á la sangre en dichas funciones, considerándola como el único agente capaz de conducir á las células los elementos necesarios para su nutrición.

Apoyándose en razonamientos lógicamente deducidos de gran número de fenómenos, tanto fisiológicos como patológicos, el doctor Zenitram establece una nueva teoría, cuyo fundamento consiste en admitir la existencia de un sistema vascular independiente, encargado de conducir las substancias asimilables desde el tubo gastro intestinal á la intimidad de los tejidos, sin necesidad de que dichas substancias se mezclen con la sangre.

Aun careciendo de demostraciones experimentales, la referida hipótesis es completamente racional, simplifica la explicación de muchos actos orgánicos y nos da razón de muchos fenómenos, tanto normales como patológicos, que no nos explicamos hasta ahora.

El folleto á que nos referimos constituye un trabajo digno de elogio. — P. N.

LES ACTUALITÉS MÉDICALES. *Le diabète et son traitement* por le Prof. R. *Lepine*, professeur de clinique médicale à l'Université de Lyon, correspondant de l'Institute, etc., 1899, 1 vol. in 16 Carré, 92 pages, cartonné, 1 fr. 50.

Ciertos puntos de la historia de la diabetes sacarina presentan un indudable interés de actualidad. Mr. *Lepine*, cuya competencia en estos asuntos es bien conocida, acaba de resumir todas las observaciones nuevas acerca de la patología y tratamiento de la diabetes; consagra un capítulo al régimen, otro á los medios higiénicos y agentes medicinales (excitan-

tes de la glicolisis, modificadores de la glicogenia y agentes diabéticos diversos); estudiándose también el tratamiento opoterápico. Sobre todos los mencionados puntos el autor cita los resultados de su práctica personal y larga experiencia, finalizando su libro con un estudio sobre la discrasia tóxica, complicación de la diabetes.

La colección de las *Actualités médicales*, de cuya serie forma parte esta obra, sigue publicando un volumen al mes.

Su éxito, cada día mayor, se explica fácilmente, pues constituye el reflejo más exacto del movimiento médico contemporáneo de Francia, y procura, tanto elegir atinadamente los temas, como buscar autores que por su notoriedad deban colaborar en esta obra.

Los pedidos al editor: J. B. *Bailliere et fils*, 19, rue Hautefeuille, á PARIS.

ACADEMIA MÉDICO-MILITAR

NUEVOS MÉDICOS ALUMNOS

Terminadas las oposiciones de ingreso en aquélla, han obtenido plaza los doctores y licenciados en Medicina que á continuación se expresan, con el número de puntos, como conceputación final, que se marcan :

1	D. Mariano Gómez Ulla.....	241 puntos.
2	Rafael Fernández y Fernández.....	241 —
3	Jesús de Bartolomé Relimpio.....	194 —
4	Luis Rubio Janini.....	178 —
5	Ignacio Sanz Felipe.....	177 —
6	Manuel Meléndez Castañeda.....	177 —
7	Alberto Valdés Estrada.....	172 —
8	Manuel Iglesias Carral.....	171 —
9	Bonifacio Collado Zarsaiz.....	167 —
10	Aurelio Diaz Fernández.....	166 —
11	Alfredo Piquer y Martin Cortés.....	161 —
12	Manuel Ocaña López.....	147 —

Las clases comenzarán el día 2 del próximo Octubre.

NECROLOGÍA

D. Juan Fernández Huici. — Víctima de larga y terrible dolencia, acaba de fallecer en Madrid este ilustrado compañero, á cuya familia enviamos el pésame.

Había nacido el 3 de Junio de 1859, licenciándose en la Universidad Central en Junio de 1878, é ingresando en la Academia de

Sanidad Militar en 27 de Agosto de 1879. Fué promovido á Médico segundo en Noviembre de 1880, y obtuvo por antigüedad el empleo de Médico primero en 10 de Agosto de 1894. Después de haber servido en diversos Cuerpos, principalmente en el Regimiento de Asturias y Brigada Topográfica de Estado Mayor, fué destinado al Ejército de Cuba, en cuya Antilla permaneció breve tiempo, solicitando su retiro. Concedido posteriormente su reintegro en el Cuerpo, estuvo destinado últimamente en el primer batallón del Regimiento de Gravelinas, pasando á situación de reemplazo por enfermo en el pasado Julio, y falleciendo en El Pardo, á causa de tuberculosis pulmonar, en 13 de Septiembre de 1899.

VARIEDADES

UNAS CUANTAS NOTAS HISTÓRICAS

Año 589 (DESPUÉS DE JESUCRISTO).

En este año reinaba en España una peste singular, cuyos principales síntomas eran pústulas y bubones en las ingles. San Gregorio Turonense dice que esta peste pasó de España á Marsella, en un navío, en 589, la cual hizo tantos estragos en dicha ciudad, que todas las casas eran otros tantos sepulcros, y todo el pueblo un vasto cementerio. Se perdió la cosecha por falta de hombres.

¿Sería esta peste la llamada hoy bubónica? Lógicamente debe contestarse por la afirmativa.

DR. P. M. DE A.

HECHOS DIVERSOS

Nuestro respetable amigo el Inspector de primera clase D. Joaquín Pla y Pujolá, acaba de ser objeto por parte del personal del Cuerpo á sus órdenes en Cataluña, de una señalada muestra de afecto y consideración.

Con motivo de celebrar sus días, ha sido obsequiado por aquél con una hermosa ampliación del excelente retrato (hecho para el próximo Album-escalafón del Cuerpo), encerrado en lujoso marco.

Nosotros enviamos nuestra afectuosa felicitación á tan dignísimo Jefe del Cuerpo, y la hacemos extensiva á nuestros queridos compañeros, pues estas muestras de compañerismo y respeto honran por igual á quienes las hacen y al que recibe tan gratos homenajes.

El último número de *La Nación Militar*, contiene el siguiente interesantísimo SUMARIO: *España y su decadencia*, por Gallego. — *Dreyfus y Zola*, por Castro. — *Cantares*, por Rodríguez. — *Crónica militar* (con algunas noticias muy curiosas). — *Cuentos españoles y cuentos militares*, etc. De *grabados*, un grupo de Oficiales y soldados del heroico desatamiento de Baler, y una caricatura.

AMBULANCIAS DE SANIDAD MILITAR. — Después de prestar tan excelentes resultados en la repatriación, y antes en la isla de Cuba; sin contar lo relativo al servicio ordinario de guarnición, bien apreciado de las autoridades militares y Jefes del Cuerpo, en todos los puntos donde se halla establecido, en estos días ha sido recibido con verdadero aplauso de la opinión pública el auxilio poderoso que nuestros carruajes Lohner, y el personal que los sirve, han prestado á los elementos civiles para trasladar enfermos, con motivo de la epidemia, servicio importante facilitado al Director general de Sanidad por el Jefe de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio.

No es de extrañar, por lo tanto, estimándose en su justo valor tan grandes beneficios de las Ambulancias, que se estudie la manera de alojarlas debidamente en Madrid, facilitando sus servicios, sin los inconvenientes de tenerlas acantonadas en el Pardo, á 14 kilómetros de la Corte.

La abundancia de original nos obliga á retirar, después de compuestos, y á pesar de aumentar en ocho páginas el texto, entre otros trabajos, los siguientes, que irán apareciendo en los siguientes números:

Profilaxis del alcoholismo en el Ejército; Entretrópicos (una campaña médica é higiénica), del Dr. Montaldo; *La alimentación del soldado*, del Dr. Pérez Noguera; *Apuntes clínicos*, del Dr. Ramírez Santaló; *Otra decepción!*, de D. Luis Fernández Jaro; *Farmacia práctica; Los tónicos en la tuberculosis*, de D. José Potous; *Heridas de proyectil de fusil de pequeño calibre*, de Pérez Noguera; *La peste bubónica; Parotiditis canalicular*, del Dr. Plaza Blanco; *La Medicina militar en el extranjero*, y otros varios artículos.

ÁLBUM - ESCALAFÓN. — Hemos recibido últimamente los siguientes retratos:

Inspectores Médicos de segunda clase: D. Cristóbal Mas y D. Luis Koch (1).

Subinspectores Médicos de primera clase: D. Agustín Muniozguren y D. Pedro Altayó.

Subinspectores Médicos de segunda clase: D. Rafael Piernas y don Luis Sanz Barrera.

(1) Quedan recibidos los retratos de **todos** los Inspectores Médicos de segunda clase.

Médicos mayores: D. Eloy Díaz Cassou, D. Pablo Salinas, D. Emilio Jerez, D. Joaquín Gabarda, D. Ramón Folgueras, D. José Tolezano, don Ildefonso de la Villa, D. Eloy Cayuela, D. Antonio Fernández Toro, don Antonio Pujals, D. Luis Verdejo, D. Juan Algar, D. Antonio Núñez Borrego, D. Rufino Moreno, D. Pedro León, D. Daniel Palop, D. José Fernández Baquero y D. Ramón Olmos.

Farmacéutico mayor: D. Manuel Puigvert.

Médicos primeros: D. Elzeario Benot, D. Jerónimo Peralta, D. Félix Echevarría, D. José Barreiro, D. José González Granda, D. Wistano Roldán, D. Rafael Sánchez, D. Manuel Martín Costea, D. Santiago Pérez Sáiz, D. Cándido Sánchez Ruiz, D. Francisco Durban, D. Cándido Navarro, D. Abudemio Ruiz Lozano, D. José Huesa, D. Santiago Iglesias Gago, D. Aureliano Rodrigo Gallardo, D. Francisco Uguet, D. Pedro Sanz de Sicilia y D. Francisco Galnares.

Farmacéuticos primeros: D. Luis Izquierdo, D. Vicente Miranda, don Miguel Fernández del Villar, D. Amadeo Echevarría y D. Wenceslao Carredano.

Médicos segundos: D. José Gichs, D. Dionisio Tato, D. Lucas Zamora, D. Victor Herrero, D. Vicente Ferrer, D. Benjamín Tamayo, D. Carlos Vilaplana.

Farmacéutico segundo: D. Joaquín Cassasas.

Médico de la reserva gratuita: D. Juan Mallafré.

Se aproximan á 600 los retratos recibidos, y á 700 las adhesiones. Rogamos á los pocos compañeros que no han contestado á la invitación, lo hagan á la mayor brevedad. — El retrato será de uniforme de la Península, en busto, á ser posible descubierto y con condecoraciones.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspector Médico de primera clase D. Juan Merino Aguinaga, de Director de la Academia del Cuerpo, en comisión (R. O. 12 Septiembre, D. O. núm. 201).

Médicos mayores: D. Marcial Martínez Capdevila, á situación de excedente y en comisión á la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales de Comisiones activas, reemplazo y excedentes de Barcelona; D. Feliciano Rojas Guerrero, á la Academia de Infantería; D. José Plana Dorca, al Hospital de Burgos; D. Marcial Barreiro Martelo, al id.; D. Emilio Martínez Ramírez, al de Pamplona; D. José Castañé Otero, al Colegio de María Cristina; D. Felicísimo Cadenas Gutiérrez, á la fábrica de Granada; D. Pedro Cardín Cruz, á la Remonta de Morón; D. Pedro León Jiménez, á la Academia de Administración militar, conservando su actual destino; D. Agustín Mundet Guerendain, al Hospital de Vitoria; D. Fernando Cano de Santayana, á la Academia de Caballería; D. Cayetano Benzo Quevedo, á la fábrica de Trubia; D. Antonio Cruz Rubio, al primer Depósito de se-

mentales; D. José Ruiz de Castroviejo y Delgado, al segundo id.; D. Alejo Moreno Camacho, á la Remonta de Granada; D. Manuel Rabadán Arjona, al tercer Depósito de sementales; D. José Portas del Valle, al Colegio de Huérfanos de María Cristina (hembras), conservando su actual destino; D. Federico Parreño Ballesteros, de Director al Hospital de Alicante, y D. José Sánchez Sánchez, á la fábrica de Toledo, todos en comisión.

Médicos primeros: D. Luis Fernández Jaro, al batallón de Artillería de Ceuta; D. Fernando Pérez de la Cruz, al primero de Ceuta; D. Antonio Ramírez Verger, á Húsares de Pavía, continuando en su actual comisión; D. Antonio García Maldonado, á igual Cuerpo, conservando su destino; D. Julio Redondo Martínez, al primer batallón del primero de Zapadores; D. Francisco Braña Bermúdez, al de Cazadores de Madrid; D. Juan García Fernández, al primero de Montaña, en plantilla, conservando su actual comisión; D. Agustín Palomino Díaz, al primero de Montaña, en comisión; D. Cándido Sánchez Ruiz, al cuarto batallón Artillería de plaza; D. Gustavo Prieto Muñoz, al primero de Granada; don Pedro Sáenz de Sicilia y Concha, á su actual destino; D. Felipe Benso Ferriz, á la guardia en el Hospital Militar de Valencia; D. Francisco Alberico Almagro, al primer batallón de San Quintín, y D. José Arcenegui González, á la guardia del Hospital de Sevilla, todos en comisión.

Médicos segundos: D. Mario Gómez y Gómez, á la sección de la brigada de la sexta compañía y guardia en el Hospital de Valladolid, en comisión, continuando en su destino; D. Francisco Iturralde López, al segundo de Burgos, id. id.; D. José Carpintero Rego, al id. id. de Guipúzcoa, id. id.; D. Emilio Soler Rodríguez, al id. id. de Cantabria, en comisión, continuando también en su actual destino; D. Juan Barcia Eleizegui, al id. id. de Zaragoza; y D. Juan Rodríguez Estévez, al id. id. de Albuera.

Médico provisional, D. Rogelio Vigil de Quiñones, al segundo batallón de Soria (R. O. 18 id., D. O. núm. 206).

Médicos mayores: D. Rafael Díaz Atienza, al Hospital de Madrid; D. Emilio Jerez Huerta, pasa en plantilla á la Academia de Artillería y en comisión al referido Hospital de Carabanchel (R. O. 19 id., D. O. número 206).

— Desestimando la instancia del Farmacéutico primero excedente Don Rafael Sanz Mocete, que solicitaba ser colocado en activo con prioridad á los de su clase regresados de Ultramar, por haberlo efectuado por cumplido (R. O. 12 id., D. O. núm. 201).

Recompensas. — Al Farmacéutico segundo D. José Arranz y Arce, Cruz de primera clase del M. M. con distintivo blanco (R. O. 18 id., D. O. núm. 206.)

Bajas. — Por no ser necesarios sus servicios, lo son los Médicos provisionales D. Isaac Balbuena, D. José Torre y D. Juan de Lemus.

Excedentes. — Se ha concedido el pase á dicha situación, cesando en las comisiones ó destinos que desempeñaban, á los Médicos mayores D. Pantaleón López Piñeyro, D. Joaquín Hurtado García, D. Emilio Bernal Flores, D. Pedro Pinar Moya y D. Fernando Fernández Ca-

rranza (RR. OO. 18 y 19 Septiembre, D. O. núm. 206). D. Fernando Pérez de la Cruz queda declarado en situación personal (R. O. 18 id., D. O. núm. 206).

Sueldos y haberes. — Abonos de diferencia de sueldo á los Médicos mayores D. Joaquín Fernández Patón y D. Ramón Folgueras Durán (R. O. 19 id., D. O. núm. 207).

— Devolviendo depósito de asignación al Médico mayor D. David Pardo Reguera (R. O. de 13 de id., D. O. núm. 202); disponiendo abono de asignaciones no percibidas al Médico segundo D. Pablo Salado Fernández (R. O. de 16 de id., D. O. núm. 205); ídem devengo correspondiente á Enero de 1898 al Médico segundo D. Francisco Gálvez Durán (Real orden de 18 de id., D. O. núm. 206).

Devolviendo depósito de asignación al Médico primero D. Cesáreo Rica Calvo, y concediendo abono de pensiones de cruces al Subinspector de segunda D. Elías García Gil, Médico mayor D. Julián Soto Fernández, y primero D. Antonio Redondo Flores (R. O. de 7 de id., D. O. número 199).

Licencias. — De veinte días al Inspector Médico de segunda clase Don Víctor Izquierdo Mariña (R. O. 5 id., D. O. núm. 196).

Residencia. — Autorizando para que la fije en Barcelona al Inspector Médico de segunda, en situación de cuartel, D. Tomás Casas Martí (Real orden 16 id., D. O. núm. 204).

Recompensas. — Dando las gracias por su celo é inteligencia en los trabajos de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña al Médico mayor D. Félix Estrada Catoyra (R. O. 6 id., D. O. núm. 198).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando vocal de la de Teruel al Médico segundo D. Pedro Muñoz Ellen (R. O. 14 id., D. O. número 203).

Asistencia facultativa. — Nombrando por la plaza de León, por no haber Médico militar, al civil D. Juan Morros (R. O. 14 id., D. O. número 203).

Plantillas. — Para uniformar la del Cuerpo, se dispone que la categoría de Jefe de una de las farmacias militares de Madrid, que hoy es de Subinspector de primera clase, se reduzca á de segunda, y en cambio la de segundo Jefe del Laboratorio central se aumente á la de Subinspector de primera, haciéndose desde luego la modificación, que no supone alteración alguna en el presupuesto (R. O. 16 id., D. O. núm. 205).

Indemnizaciones. — Concediendo una al Médico segundo D. Lucas Zamora Monterrubia (R. O. 19 id., D. O. núm. 207).

Reemplazo. — Se ha concedido á petición propia al Farmacéutico segundo D. Manuel Campos Carlos (R. O. 14 id., D. O. núm. 203).

Antigüedades. — Las que corresponden para declarar los beneficios del art. 3.º transitorio, son: para los Tenientes Coroneles, la de 11 de Abril de 1887, y para los Comandantes, 27 de Octubre de 1888 (R. O. de 15 de id., D. O. núm. 203).

Reserva gratuita. — Negando ingreso al ex provisional D. Anastasio Mateos (R. O. de 7 de id., núm. 199); concediéndole al id. D. Isaac Balbuena (R. O. de 14 de id., D. O. núm. 203), y al id. D. José Torre, éste como Médico segundo (R. O. de 18 de id., D. O. núm. 206).

Pagas de navegación. — Se ha concedido derecho á las mismas al Médico mayor D. Francisco Bordas Girones, y á los primeros D. Fermín Castaño Alba, D. Matías Ferrer Delgado, D. Cosme Aznárez Jiménez, D. Victoriano Delgado Piris y D. Miguel García Rodrigo (R. O. de 12 de idem, D. O. núm. 201).

Otras disposiciones oficiales. — Por Real orden circular de 7 id. (D. O. núm. 198) se dispone que desde 8 de Octubre próximo queden sin curso las instancias pidiendo recompensa, ó mejora de las obtenidas, observando lo dispuesto en el art. 30 del reglamento de recompensas sobre permutas.

— Por Real orden circular de id. (D. O. id.) sobre abonos de tiempo con motivo de las últimas campañas, se dispone: 1.º El abono se hará con arreglo al cuadro que se incluye. 2.º De 23 Abril á 30 Septiembre del 98 se hacen extensivos á Puerto Rico los beneficios concedidos de Cuba. 3.º Desde el fin de la campaña al embarque para la Península tendrá derecho al abono de la mitad del tiempo. 4.º Para optar á dicho beneficio hace falta haber estado dos meses por lo menos y asistido á dos ó más hechos de armas; puede sustituirse la primera condición con el tiempo en guarnición, y la segunda por haber estado en punto bloqueado ó atacado por el enemigo. 5.º Las guarniciones en este caso tienen igual derecho que en campaña; las fuerzas de Baler, hasta que embarcaron. 6.º Por regla general no es de abono el tiempo correspondiente á la navegación. 7.º Para los enfermos concluye el plazo al embarcar, y para los heridos cuando puedan quedar inútiles. 8.º A los prisioneros se les abona todo este tiempo. 9.º No es abonable el tiempo de licencias, comisiones, etc., salvo lo que previenen los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 1.º Septiembre del 97. 10.º Á los Oficiales que hayan servido como clases de tropa se les harán todos los abonos por entero ó mitad para los efectos de retiro y Cruz de San Hermenegildo. 11.º Los abonos de clase de tropa no aplicables al retiro serán de rebaja del tiempo de la reserva activa. 12.º No se harán abonos por hechos de armas donde no conste haberse cumplido fielmente los deberes y observado estricta disciplina. 13.º Estos abonos anulan, por ser mayores, los otros que pudieran corresponder á los interesados *durante el mismo tiempo*, con arreglo al reglamento de pases, etc. 14.º En general, el ajuste de estos abonos deberá hacerse por los Cuerpos ó dependencias á que pertenezcan actualmente los interesados, quedando autorizados los Jefes para las necesarias rectificaciones, sin enviarlas á los Cuerpos de que procedan; entendiéndose que los individuos de tropa, que por dichos abonos, deban ingresar en la reserva, pasarán á esta situación debidamente ajustados por los Cuerpos activos ó Comisiones liquidadoras de su procedencia.

PLAZOS DE ABONO EN LOS DIVERSOS PUNTOS

TERRITORIOS	Plazo que se marca.
Provincia de Santiago de Cuba.....	24-2-95 á 31-8-98 (1).
Idem de Matanzas... ..	Idem id.
Idem de Santa Clara y Puerto Principe.....	4-3-95 á 31-8-98.
Idem de la Habana.....	1-1-96 á 31-8-98.
Idem de Pinar del Río.....	10-1-96 á 31-8-98.
Isla de Mindanao.....	24-2-95 á 24-12-98.
Luzón (provincias de Manila, Bulacán, Pam- panga, Nueva Ecija, Tarlac, Laguna, Cavi- te y Batangas.	25-8-96 á 13-8-98.
G. P. M. de Morong.....	23-10-96 á 13-8-98.
Provincia de Bataán y Zambales.....	30-12-96 á 13-8-98.
Islas Bisayas.....	1-4-98 á 24-12-98.
Resto de Luzón, Joló y anexas; Carolinas, Ma- rianas y Palaos.....	1-5-98 á 24-12-98.

—Por R. O. 13 id. (D. O. 202) se autoriza al Director del Parque Sanitario Central para que reclame, por ejercicios cerrados, 143,67 pesetas, importe de los gastos de conservación y recomposición de los coches Lohner, remitidos á Cádiz en Febrero de 1898.

—Por idem id. (D. O. id.) se dispone que á los Jefes y Oficiales que presten servicio en el acordonamiento sanitario de la frontera de Portugal se les reclamen y abonen las indemnizaciones con cargo al Ministerio de la Gobernación.

—Por R. O. 14 id. (D. O. 203) se dispone que los gastos por desinfección de locales militares se satisfagan con cargo al capítulo 7.º, art. 4.º, del presupuesto vigente, observándose además lo prevenido en la R. O. de 9 de Abril de 1892.

—Por R. O. 16 id. (D. O. 205) se dispone, sobre la entrega de medicinas ó desinfectantes por las farmacias militares á las Inspecciones sanitarias relacionadas con la peste bubónica, que éstas faciliten los pedidos, previa orden de despacho por la autoridad militar de la plaza, formalizando por fin de mes el Jefe de aquella dependencia relación de todo lo suministrado, acompañando como comprobantes los pedidos originales, remitiéndose en la primer decena de cada mes por los Directores de los Hospitales al Laboratorio central, que lo efectuará oportunamente á la Sección de Sanidad del Ministerio, tan luego haya totalizado las mencionadas relaciones, valorándolas por la tarifa de Hospitales y recargando el importe del transporte y envase.

(1) Para las fuerzas comprendidas en la capitulación de Santiago, la fecha de terminación es el 17 de Julio de 1898.

A las guarniciones de Zamboanga y Joló se les abonará doble tiempo durante el ataque con los insurrectos, hasta la evacuación.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

DE

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

(DUODÉCIMO DE LA «REVISTA DE CLÍNICA Y DE TERAPÉUTICA Y FARMACIA»)

	Págs.		Págs.
A			
Aborto (Fórmula contra el:....	372	Año nuevo	10
<i>Academias de Medicina</i> ..	163 y 215	Apendicitis en el ejército.....	163
Idem Médico-militar. 4, 45, 295 y	407	Apertura de la Universidad cen-	
Acción de la coronilina.....	62	tral.....	28
Aceite de vaselina iodofórmico..	94	Apuntes clínicos.....	377
Acerca del Calaya	189	Apuntes para la historia de la	
Acetotartrato aluminico.....	28	repatriación	332
Agua oxigenada en Cirugía....	93	Arsénico y quinina	29
Acido láctico en la pelada	229	Asma (Más sobre la atropina...)	74
Acoina.....	196	Azúcar en la alimentación del	
Actinomicosis en el Ejército....	304	soldado	389
Aire artificial	146	Azul de toluidina.....	277
ALBUM-ESCALAFÓN.....	En muchos	B	
números		Bajas de los <i>yankees</i>	78
Albumina en el eczema	263	Banquete al Dr. Caro.....	201
Alcanfor, antidoto del fenol....	195	Barlow (Enfermedad de:.....)	27
Algo sobre repatriación	9	Barnices antisépticos colorantes.	108
Alimentación del soldado..	245, 273	BIBLIOGRAFÍA.....	En casi todos
	y 318	los números.	
Alsol.....	28	Blenorragia; salol.....	392
Alumbrado eléctrico para reco-		Bocios agudos en la tropa.....	265
ger heridos sobre el campo de		Buque hospital «Cheribon»....	117
batalla	61		y 161
Ambulancia automóvil.....	230	C	
Análisis de las cortezas de quina.	147	Calaya (Nota clínica).....	189
Anemia grave; fosfoluteína....	27	Caliandreina.....	196
Anestésicos.....	124 y 328	Calomelanos á altas dosis en la	
Aneurismas (Dos casos de muer-		infancia	402
te por inyecciones de suero		Camilla de campaña.....	229
ge latinizado en los:.....	43	Camilla de ruedas (<i>con graba-</i>	
Antidisentérica (Fórmula:.....)	324	dos)	139
Antidisentérico (Las inyecciones		Carbón de paja de arroz para	
de suero	3	curas.....	367
Antipsóricos; la naftalina....	127	Carro tortuga para tienda (<i>con</i>	
Antitusígena (Fórmula:.....)	183	grabado).....	338
Antraglucoreína, antraglucosa-			
gradina y antraglucosenina..	322		

	Págs.
Casa de curación	93
Certámenes militares.	340
Ciencias médicas en España en 1898 (Las.)	101
<i>Cirugía</i>	383
<i>Cirugía</i> (Agua oxigenada en: ...)	93
<i>Cirugía</i> de guerra (Xeroformo)..	248
Clinica de los hospitales militares.	117 y 161
<i>Clinica quirúrgica</i>	263
<i>Clinica terapéutica</i> ... 37, 228, 249 y 367	
CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS (La.. En casi todos los números.	
Cocaína en el glaucoma	377
Composición de trenes hospitalares	74
Comunicación del Dr. Iglesias sobre la Estadística de 1896..	145 y 215
Concepto morbos del repatriado.	316
Conferencia de Venecia en 1897.	362
<i>Congreso de Médicos y naturalistas alemanes</i>	74
Congreso de la tuberculosis.	286
Conservación del cornezuelo ...	61
Contra la taquicardia de la tuberculosis	147
Contusión crónica del talón.	53
Coqueluche; equinina.	367
Coronilina; acción	62
<i>Cuestiones sanitarias de los ejércitos</i>	145
Curación del tétanos	384
Curas	93
Chocloina	277

D

<i>De re profesional</i>	302
Dermatología	228
Dermatosis exudativa.	103
Discurso del Dr. Hernando	28
Disolución de protargol	201
Disuria blenorragia (Fórmula: D. Modesto Martínez Pacheco; oración necrológica. . 91, 133, 177, 197, 212, 257 y 278)	
Dormiol.	367
Dos adulteraciones medicamentosas	337
Dos casos de muerte por inyecciones de suero gelatinizado..	43
Dosificación del convolvulus ...	401

E

	Págs.
Edema azul.	196
Efectos comparados de diversos proyectiles.	388
Embalsamamientos	107
Emulsión de aceite de bacalao..	304
<i>Enfermedades nuevas</i>	27
En honor de nuestros hermanos!	85
Ensayo de la quina	147
Entretropicos	330 y 352
ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS. . . 44, 64, 78, 109, 164, 180, 227, 249, 265 y 280	
— Del español en 1896.	119
— Del inglés en 1897.	227
— Del italiano en 1897.	249
— Del portugués en 1898	265
Estetoscopia fímica	321
Estómago (Caso de extirpación casi total	263
Éter sulfurico en los niños; posología	79
Eucaina en los males del recto ..	228
Equinina contra la coqueluche.	367
Examen radioscópico del estómago	277
Exposición de higiene	283
Extensión continua en las fracturas	209
Extractos en el vacío	254

F

FARMACIA 59, 61, 195, 241, 263, 321 y 337	
<i>Farmacia práctica</i> . 163, 215 y 354	
Idem química	367
<i>Farmacología</i> . 93, 124, 195 y 383	
Fenómenos del movimiento de los proyectiles (<i>con tres grabados</i>)	313
Fiebres reinantes (Las:	397
<i>Fisiología terapéutica</i>	61
Fisura de ano; supositorios	167
Fórmula antitusígena	183
Idem contra el aborto	372
Fosfoluteína en la anemia grave.	27
Fototipias de casos quirúrgicos (<i>dos grabados</i>)	154
Fracturas (Extensión en las: ...	209
Fricciones contra la tiña	341

G

Gangrena infecciosa. 117 y 161	
Garrina	124
Ginecología (El protargol	43

	Págs.
H	
HECHOS DIVERSOS En todos los números.	
Heridas de lanza en el Ejército alemán	180
Herida por Maüsser del maxilar (con dos fototipias)	154
Heridas por proyectiles de fusil de pequeño calibre 24, 41, 56 69, 85, 122, 143, 173, 193, 230 260, 298, 349 y 384	
Heroína (La)	93
Heteroplastia orbitaria	277
Hiperhidrosis; pomada	64
I	
Indicaciones nuevas	43
Instituto radiográfico	165
Intoxicaciones alimenticias en el Ejército alemán	44
Instrucciones contra la peste	381
Inventos extraordinarios	145
Inyecciones de bicloruro guaya-colado	287
Inyecciones de suero antidisentérico	3
Ioduro mercurioso	241
Ipecacuana en el mal de Basedow	111
L	
Lavado intestinal	226
LIBROS RECIBIDOS En casi todos los números.	
M	
Maniobras de ambulancias	300
Maniobras en el Japón	192
Mártires de la Ciencia	62
Material sanitario	229
Medicamentos nuevos	195
Medicamentos que no deben darse en sellos	163
Medicina española en Africa	330
MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO (La 44, 61, 74, 110, 164, 177, 192, 216, 229, 265, 304, 322, 367 y 388	
Médico de Baler Sr. Vigil (El)	399
Medio de evitar impurezas del extracto de lechuga	354
Mento-oxol	28
Mezcla antiséptica-analgésica	357
Mortalidad de las tropas francesas de 1875 á 1897	109
—de oficiales en Francia	64

	Págs.
MOVIMIENTO DEL PERSONAL.. En todos los números.	
N	
Naftalina como antipsórica	127
NECROLOGÍAS.	
Fernández Huici	409
Lucía	368
Martínez Pacheco	91
Quintana	176
Notas históricas	389
Notas sobre material sanitario (con un grabado)	338
Nueva camilla de campaña	230
Nueva organización militar	305
y	324
Nuevos anestésicos	249
Nuevos medicamentos	27
Nuevos trabajos sobre atropina en el asma	74
O	
Oftalmología	195 y 277
Olocaina	124
Opoterapia	383
Organización de los servicios sanitarios	21
Otología	124
¡Otra decepción!	245 y 264
Óvulos de gelatina solidificada	59
Oxo-alcanfor	28
Oxonaftol	27
P	
Páginas retrospectivas en la organización de los servicios sanitarios	21
Peligros terapéuticos	43
Pequeño calibre. V. Heridas por proyectil de:	
Peronina	384
PERSONAL MÉDICO-FARMACÉUTICO (Movimiento del... En todos los números.	
Peste bubónica (La	361 y 380
Pie forzado	177
Pildoras de creosota	216
Pomada antipsórica	220
—contra las grietas	269
—contra la hiperhidrosis	64
Posología del éter sulfúrico en los niños	79
PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. En todos los números.	
Preparación de óvulos y supositorios	59

	Págs.		Págs.
<i>Preparaciones farmacéuticas</i>	354	Sueroterapia.....	354
<i>Productos alimenticios artificiales</i>	277	Supositorios.....	167
<i>Progresos farmacéuticos</i> ..	27 y 107	— de gelatina solidificada.....	59
Protargol.....	43 y 201		
<i>Protesis ocular</i>	277	T	
Protoioduro de mercurio.....	241	Taquicardia de los tuberculosos (Fórmula contra la.....)	147
Proyectiles de las armas de fuego (Fenómenos del movimiento de los: <i>(Con tres grabados)</i>).	313	Tenialina.....	196
Proyectiles de pequeño calibre. <i>V. Heridas por</i> .		Terapéutica dermatica.....	263
Pursianina y sus propiedades.....	74	Tiocol.....	384
Pústulas rojas (Las.....)	39	Toluidina (Azul de.....)	277
		Toques antineurálgicos.....	234
Q		Toxicología.....	195
<i>Química farmacéutica</i>	74	Transfusiones normales salinas.....	229
Quina (Análisis y ensayo.....)	147	Trenes hospitales en Alemania.....	74
Quinina y arsénico.....	29	Idem en Suecia.....	216
		Idem para Barcelona.....	220
R		Triaca laxante.....	251
<i>Radioescopia</i>	277	Tropas de Sanidad Militar (Reorganización de las ..)	284
Reflexiones clinicas.....	37	Idem inglesas en el Chitral.....	164
Remedios secretos.....	78	Tuberculosis de las vainas tendinosas.....	294
Reorganizacion de la Brigada de Sanidad militar.....	284	Idem de la vagina (Aceite iodo-fórmico en la:.....)	94
Repatriación (Algo sobre la:.....)	39		
Resorcina en las vegetaciones..	45	U	
		Úlceras corneales (Xeroformo en las.....)	197
S		Una campaña sanitaria en Fernando Poó.....	330 y 352
Sal de Vichy artificial.....	183	Un caso demostrativo de la relación entre las dermatosis y el sistema nervioso.....	103
Salicilato de sosa (Procedimiento de obtención.....)	195	Un caso de sifilide ulcerosa de la cara.....	37
Salol al interior en la blenorragia	392	Un nuevo calmante.....	384
Sanatorio para convalecientes militares en 1859.....	21	Un sanatorio militar para convalecientes en 1859.....	21
— de Alberschweiler.....	322		
Seda esterilizada.....	383	V	
Servicios sanitarios de los Ejércitos.....	164	Vacunología.....	39
— del inglés en el Sudán.....	192	Variedades.....	389
— (Páginas retrospectivas.....)	21	Vegetaciones (Resorcina en las.....)	45
Sifilide ulcerosa de la cara.....	37	Viruela y vacuna en el Ejército italiano (1868 á 1898).....	280
<i>Síndromes clínicos</i>	195		
Sociedad de Higiene.....	126	X	
Suero antidisentérico (V. inyecciones de.....)	3	Xeroformo en cirugía de guerra.....	248
— en el hospital de Cádiz.....	137 y 159	— en las úlceras corneales.....	197
Suero de leche como medicamento y vehiculo.....	354		

